

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, OCHO (8) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**

**REFERENCIA: 2012-00073
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JAIRO HERNAN ESTRADA
DEMANDADO: EDISON HOOVER LARGO
LADINO**

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, allegada por el apoderado de la parte demandada, y por encontrarlo procedente este operador Judicial, por la secretaría del Despacho, envíesele una relación de los depósitos judiciales que a la fecha se encuentran a órdenes y por cuenta de este proceso.

La anterior información, debe ser enviada al correo electrónico loaizalc@hotmail.com.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO _____ DEL 11 DE OCTUBRE DE 2021  EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO
--

**Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bb52d13350d5dd45b30569cd8758a4079c801a62e1004fef29ac31b33e761ecc

Documento generado en 08/10/2021 09:15:31 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**